

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PROMATECSA S. A. LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.

Guayaquil, marzo 28 del 2017

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañía y en mi calidad de Comisario de la empresa **PROMATECSA S. A.**, he procedido a la revisión de los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016.

La preparación de los Estados Financieros es de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos.

Los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación Financiera de la Compañía, y están elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las Pymes.

La Compañía en este periodo reinició sus actividades operativas; verificando que en este año 2016 ha obtenido como resultados una utilidad contable de \$1.234,54, causando un Impuesto a la Renta de \$271,82; pero por efectos del anticipo del Impuesto a la Renta determinado para este ejercicio de \$432,26 este se convierte en el Impuesto a la Renta del periodo.

La documentación contable, tributaria, libros auxiliares, actas; se encuentran en la Oficina debidamente custodiados.

Los Resultados de la prueba, no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **PROMATECSA S. A.** al 31 de diciembre del 2016.

De los señores Accionistas.


ING. ÁNGEL MORENO BRIZ
C.C. 0904032687